

ACUERDO No. 05/2021

Por medio del cual se hace el cierre presupuestal proyectado del Acuerdo de Ingresos y Gastos para el trimestre enero a marzo del año 2021.

La Comisión Nacional de Fomento de Leguminosas en uso de las facultades otorgadas por la Ley 114 de 1994, y

CONSIDERANDO

1. Que conforme a lo dispuesto en la Ley 114 de 1994 y el Decreto Reglamentario 1592 de 1994, la Comisión Nacional de Fomento de Leguminosas tiene entre otras, las funciones de aprobar el presupuesto general de ingresos y gastos a ejecutar por la respectiva entidad administradora y ejercer el control y vigilancia sobre su ejecución.
2. Que mediante el Acuerdo No. 015 de diciembre de 2020, se determinó el presupuesto para la vigencia fiscal para el año 2021, se detallaron las apropiaciones, se clasificaron y definieron los gastos.
3. Que para su correcta ejecución y en cumplimiento a lo establecido por las disposiciones legales y contractuales que rige al Fondo Nacional de Leguminosas, los gastos en los cuales se incurrieron deberán efectuarse a través de los Acuerdos Trimestrales de Gastos, los cuales deben ser aprobados por la Comisión de la Cuota de Fomento y no podrán exceder el valor de la apropiación.
4. Que mediante Acuerdo No. 016/20 se detallaron los Ingresos y Gastos a comprometer durante el trimestre enero a marzo de 2021, al término del cual se presentan partidas sobrantes, las que deben ser incorporadas al presupuesto para ser tenidas en cuenta en el siguiente Acuerdo Trimestral de Gastos.
5. Que debido a la declaratoria de emergencia sanitaria y al segundo pico de pandemia a nivel nacional la administración decidió restringir seguimiento de nivel central, las capacitaciones, días de campo, las visitas de recaudo se hicieron con restricción, la auditoría interna no pudo hacer seguimiento en campo ni a los proyectos de inversión. Sin embargo, el recaudo de la cuota de fomento no se ha visto impactado debido a que la producción agropecuaria continuó su operación.
6. Que en consecuencia el valor proyectado del Acuerdo de Ingresos y Gastos No. 016/20 para el periodo enero – marzo de 2021, es la suma de \$360.560.117, en ingresos y \$293.611.244, en gastos, según el detalle anexo.

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Ajústense los ingresos sobrantes y excedentes del Acuerdo de Gastos No. 016/20 que fueron señalados para el trimestre enero a marzo de 2021.

CONTRACREDITOS

INGRESOS	
VIG. ANTERIORES	\$2.759.035
Superávit Vig. Anterior	\$2.759.035
ING. NO OPERACIONALES	\$51.273
Ingresos Financieros	\$51.273
TOTAL CONTRACRÉDITOS	\$2.810.308

CREDITOS

INGRESOS	
INGRESOS OPERACIONALES	
Cuota de Fomento	\$2.372.528
Intereses Mora Cuota de Fomento	\$88.862
TOTAL CRÉDITOS	\$2.461.390

ARTICULO SEGUNDO: Ajústense los gastos sobrantes del Acuerdo de Gastos No. 016/20 que fueron señalados para el trimestre enero a marzo de 2021.

CONTRACREDITOS

EGRESOS	
FUNCIONAMIENTO	
SERVICIOS PERSONALES	\$8.887.480
Sueldos	\$6.821.754
Honorarios	\$19.200
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$1.432.568
Cajas de Compensación	\$272.870
ICBF SENA	\$341.088
GASTOS GENERALES	\$13.055.127
Materiales y Suministros	\$35.800
Comunicaciones y Transporte	\$125.000
Capacitación	\$7.500.000
Seguros Impuestos y Gastos Legales	\$185.328
Comisiones y Gastos Bancarios	\$1.087.348
Viáticos y Gastos de Viaje	\$3.371.651
Gastos Comisión de Fomento	\$750.000
SUBTOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO	\$21.942.607
GASTOS DE INVERSION	\$45.711.063
SERVICIOS PERSONALES	\$18.306.316
Sueldos	\$14.081.782
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$2.957.174
Cajas de Compensación	\$563.271
ICBF SENA	\$704.089
GASTOS GENERALES	\$3.724.110
Viáticos y Gastos de Viaje	\$2.100.000
Aseo Vigilancia y Servicios Públicos	\$1.624.110
ESTUDIOS Y PROYECTOS	\$23.680.637
PROGRAMA I TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA E INVESTIGACION	\$18.452.197
Extensión en Leguminosas	\$12.003.912
Extensión en Frijol Vigna en el Caribe Colombiano	\$100.000

Consolidación de las Mesas Técnicas Agroclimáticas (MTA) para el Cultivo de las Leguminosas en la Región Andina Colombiana

Gestión en BPA y manejo ambiental para el mejoramiento de la productividad del frijol en las principales zonas productoras del país. 2020

\$2.291.155

Fomento a la producción de frijol vigna mediante oferta tecnológica apropiada para el caribe colombiano 2020

\$65.025

Efecto de la fertilización balanceada y el fraccionamiento de potasio en el cultivo de frijol 2020

\$240.016

PROGRAMA II APOYO A LA COMERCIALIZACION

Centro de Información Económica y Estadística

\$5.228.440

TOTAL CONTRACRÉDITOS

\$67.653.670

CREDITOS

EGRESOS

FUNCIONAMIENTO

Contraprestación por administración

\$355.879

SUBTOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO

\$355.879

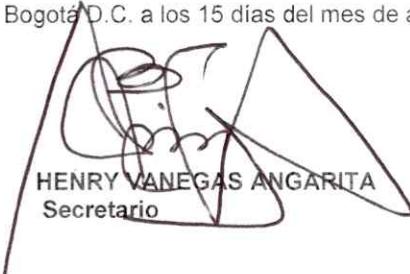
TOTAL FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN

\$355.879

ARTICULO TERCERO: Para constancia se firma en Bogotá D.C. a los 15 días del mes de abril de 2021.



CAMILO SANTOS AREVALO
Presidente



HENRY VANEGAS ANGARITA
Secretario

FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE CEREALES Y LEGUMINOSAS - FENALCE						
CONTROL PRESUPUESTAL						
FONDO DE FOMENTO DE LEGUMINOSAS						
ACUERDO ENERO - MARZO 2021						
Cifras en pesos						
CONCEPTO	ACDO No. 15/20	CIERRE PARCIAL No. 05/21	ACDO No	EJEC	SALDO	EJEC
	ENE-MZO		DEFINIT.	DEFINIT.	DE ACUERDO	%
INGRESOS						
INGRESOS OPERACIONALES	\$355,000,000	\$2,461,390	\$357,461,390	\$357,461,390	\$0	100.7%
Cuota de Fomento	\$350,000,000	\$2,372,528	\$352,372,528	\$352,372,528	\$0	100.7%
Intereses Mora Cuota de Fomento	\$5,000,000	\$88,862	\$5,088,862	\$5,088,862	\$0	101.8%
VIG. ANTERIORES	\$2,759,035	-\$2,759,035	\$0	\$0	\$0	0.0%
Superávit Vig. Anterior	\$2,759,035	-\$2,759,035	\$0	\$0	\$0	0.0%
ING. NO OPERACIONALES	\$3,150,000	-\$51,273	\$3,098,727	\$3,098,727	\$0	98.4%
Ingresos Financieros	\$3,150,000	-\$51,273	\$3,098,727	\$3,098,727	\$0	98.4%
TOTAL PREPAGO INGRESOS	\$360,909,035	-\$348,918	\$360,560,117	\$360,560,117	\$0	99.9%
EGRESOS						
FUNCIONAMIENTO						
SERVICIOS PERSONALES	\$45,995,430	-\$8,887,480	\$37,107,950	\$37,107,950	\$0	80.7%
Sueldos	\$32,309,100	-\$6,821,754	\$25,487,346	\$25,487,346	\$0	78.9%
Honorarios	\$3,993,600	-\$19,200	\$3,974,400	\$3,974,400	\$0	99.5%
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$6,784,911	-\$1,432,568	\$5,352,343	\$5,352,343	\$0	78.9%
Cajas de Compensación	\$1,292,364	-\$272,870	\$1,019,494	\$1,019,494	\$0	78.9%
ICBF SENA	\$1,615,455	-\$341,088	\$1,274,367	\$1,274,367	\$0	78.9%
GASTOS GENERALES	\$37,523,083	-\$13,055,127	\$24,467,956	\$24,467,956	\$0	65.2%
Materiales y Suministros	\$2,000,000	-\$35,800	\$1,964,200	\$1,964,200	\$0	98.2%
Comunicaciones y Transporte	\$2,250,000	-\$125,000	\$2,125,000	\$2,125,000	\$0	94.4%
Capacitación	\$7,500,000	-\$7,500,000	\$0	\$0	\$0	0.0%
Seguros Impuestos y Gastos Legales	\$600,000	-\$185,328	\$414,672	\$414,672	\$0	69.1%
Comisiones y Gastos Bancarios	\$6,500,000	-\$1,087,348	\$5,412,652	\$5,412,652	\$0	83.3%
Viáticos y Gastos de Viaje	\$15,500,000	-\$3,371,651	\$12,128,349	\$12,128,349	\$0	78.2%
Aseo Vigilancia y Servicios Públicos	\$1,750,000		\$1,750,000	\$1,750,000	\$0	100.0%
Arriendos	\$673,083		\$673,083	\$673,083	\$0	100.0%
Gastos Comisión de Fomento	\$750,000	-\$750,000	\$0	\$0	\$0	0.0%
Contraprestación por administración	\$52,500,000	\$355,879	\$52,855,879	\$52,855,879	\$0	100.7%
SUBTOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO	\$136,018,513	-\$21,586,728	\$114,431,785	\$114,431,785	\$0	84.1%
GASTOS DE INVERSIÓN						
SERVICIOS PERSONALES	\$73,644,090	-\$18,306,316	\$55,337,774	\$55,337,774	\$0	75.1%
Sueldos	\$56,649,300	-\$14,081,782	\$42,567,518	\$42,567,518	\$0	75.1%
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$11,896,353	-\$2,957,174	\$8,939,179	\$8,939,179	\$0	75.1%
Cajas de Compensación	\$2,265,972	-\$563,271	\$1,702,701	\$1,702,701	\$0	75.1%
ICBF SENA	\$2,832,465	-\$704,089	\$2,128,376	\$2,128,376	\$0	75.1%
GASTOS GENERALES	\$5,630,000	-\$3,724,110	\$1,905,890	\$1,905,890	\$0	33.9%
Viáticos y Gastos de Viaje	\$2,100,000	-\$2,100,000	\$0	\$0	\$0	0.0%
Aseo Vigilancia y Servicios Públicos	\$3,530,000	-\$1,624,110	\$1,905,890	\$1,905,890	\$0	54.0%
ESTUDIOS Y PROYECTOS	\$145,616,432	-\$23,680,637	\$121,935,795	\$121,935,795	\$0	83.7%
PROGRAMA I TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA E INVESTIGACION	\$97,562,552	-\$18,452,197	\$79,110,355	\$79,110,355	\$0	81.1%
Extensión en Leguminosas	\$51,833,300	-\$12,003,912	\$39,829,388	\$39,829,388	\$0	76.8%
Extensión en Frijol Vigna en el Caribe Colombiano	\$4,350,000	-\$100,000	\$4,250,000	\$4,250,000	\$0	97.7%
Consolidación de las Mesas Técnicas Agroclimáticas (MTA) para el Cultivo de las Leguminosas en la Región Andina Colombiana	\$25,569,339	-\$3,752,089	\$21,817,250	\$21,817,250	\$0	85.3%
Gestión en BPA y manejo ambiental para el mejoramiento de la productividad del frijol en las principales zonas productoras del país. 2020	\$11,802,325	-\$2,291,155	\$9,511,170	\$9,511,170	\$0	80.6%
Fomento a la producción de frijol vigna mediante oferta tecnológica apropiada para el caribe colombiano 2020	\$1,323,000	-\$65,025	\$1,257,975	\$1,257,975	\$0	95.1%
Efecto de la fertilización balanceada y el fraccionamiento de potasio en el cultivo de frijol 2020	\$2,684,588	-\$240,016	\$2,444,572	\$2,444,572	\$0	91.1%
PROGRAMA II APOYO A LA COMERCIALIZACION	\$48,053,880	-\$5,228,440	\$42,825,440	\$42,825,440	\$0	89.1%
Centro de Información Económica y Estadística	\$35,753,880	-\$5,228,440	\$30,525,440	\$30,525,440	\$0	85.4%
Fortalecimiento al emprendimiento la integración y comercialización de asociaciones de productores de leguminosas	\$12,300,000	\$0	\$12,300,000	\$12,300,000	\$0	100.0%
TOTAL FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN	\$360,909,035	-\$67,297,791	\$293,611,244	\$293,611,244	\$0	81.4%
RESERVA PARA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS			\$0			
TOTAL PRESUPUESTO	\$360,909,035	-\$67,297,791	\$293,611,244	\$293,611,244	\$0	81.4%